

y el Ayuntamiento quedó enterado de que la condiccion 4<sup>a</sup> de ambos pliegos  
 habian sido reformada por el distrito foral en el sentido de que el sesenta  
 por ciento del importe del remate, que pertenece al Municipio, y que el otro  
 pliego del remate al Gobierno Civil por acuerdo del dia 30 de Agosto ul-  
 timo conignaba habia de ser entregado en la tesoreria de Hacienda, se-  
 ha de ingresar en la Caja de Depósitos de la Provincia; acordando  
 estas conforme con esta determinacion siempre que dicha cantidad sea  
 entregada al Municipio el remate favorable la resolucion del expediente  
 se promovido con tal motivo, y que de trante por conignante el expediente  
 en la forma acostumbrada.

Dada lectura a una sentencia suelta por el oficial de Secretaria D.  
 Atencio de Jori Hernan Jerez para que el sueldo de trescientas pesetas anuales que en  
 sueldo al oficial de actualidad disputado se eleva a la cantidad de trescientas cin-  
 cuenta pesetas que el momento ultima necesaria para atender a las  
 necesidades de la vida; el Ayuntamiento enterado, después de haber di-  
 cutido de tenidamente sobre este particular, teniendo en cuenta que el  
 exceso solicitado es pequeño, que la larga practica ad quinde por dicho  
 oficial en esta Secretaria, le hace acreedor al dispute de un sueldo  
 con que si quiera puede sustentarse a una numerosa familia y por buena  
 servicio prestado al Municipio desde hace mas de veinte años,  
 acuerdan por mayoria acceder a lo solicitado, cuyo aumento empe-  
 rará a disputar en el proximo ejercicio de 1892 a '93.

Aprobacion de la  
 distribucion de in-  
 versión de fondo  
 Se acordó aprobar la distribucion e inversion de fondo del mes de  
 tras conformidad al presupuesto corriente y en conformidad a lo preveni-  
 do en el art. 139 de la Ley de Municipios.

Dada lectura a la cuenta presentada del material de Secretaria corres-  
 pondiente al primer trimestre del actual año economico 1891 a '92, el ayun-  
 tamiento enterado acordó prestarle su aprobacion y que su importe de cien-  
 to ochenta y cinco pesetas sea satisfecho al Secretario D. Trinidad Guillamon  
 que lo tiene suplido.

Con lo cual quedando otro asunto de quitatas levantado  
 con la Union que firman los señores Concejales que abajo se sigue el  
 Secretario Certificado - Pagado - Caja de Depósitos de - Vale  
 J. J. Esteban  
 Juan L. Guillamon  
 Domingo Sobuillamon  
 Juan C. Gomez  
 Blas Cardel Yrujo Gomez  
 Trinidad Guillamon